

91-4367049, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Se advierte a los accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria, el 27 de junio de 2005, en el lugar y hora expresados anteriormente, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Madrid, 7 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica López-Monís Gallego.—32.181.

ALFALAND, S. A.

Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 31 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Toronga, número 23 - 1.º-A, el día 29 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión referidos a Alfaland, Sociedad Anónima, y su grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del Resultado de Alfaland, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004, así como del pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 2004 acordado el día 31 de enero de 2005.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, bien por sí misma o por cualquiera de las sociedades de su grupo en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2004.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Séptimo.—Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de Alfaland, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Alfaland, Sociedad Anónima y a su Grupo Consolidado. Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Manuel Prats Palazuelo.—31.509.

ALIER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º 8.ª, para el lunes día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas en

primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y del informe de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2004, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Alíer Gasull.—30.929.

ALMACENES LA PLATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes La Plata, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la Carretera de Medellín, Kilómetro 2, de Cáceres, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en el caso de no alcanzar el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 8 de julio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Redenominación a euros de la cifra del capital social.

Tercero.—Formalización del desembolso de dividendos pasivos efectuado por los accionistas.

Cuarto.—Si procediera, acuerdo de ampliación de capital social mediante emisión de nuevas acciones por compensación de créditos y, en su caso, aportaciones dinerarias.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Sexto.—Informe y acuerdo, en su caso, sobre ampliación y/o reforma de las instalaciones ocupadas por la Sociedad.

Séptimo.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados y efectuar eventuales subsanaciones hasta lograr su inscripción.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del Informe de Administradores sobre la misma, relativo al detalle de las aportaciones proyectadas, y de la Certificación de Audi-

tor de Cuentas sobre los créditos a compensar; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; todo ello según los artículos 144.1.c, 155.1 y 156.1.b Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lozano Bravo.—31.530.

ALMADRABA PUNTA ATALAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barbate, avenida Queipo de Llano, 102, a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso de segunda, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2004, así como el informe de auditoría.

Barbate (Cádiz), 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—32.080.

ALMADRABAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Tarifa, Playa de los Lances, s/n, a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2005 en primera convocatoria, o en su caso de segunda en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, formulados por el Consejo de Administración, si procediere.

Segundo.—Aprobación de la propuesta, formulada por el Consejo de Administración, sobre aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, si procediere.

Tercero.—Aprobación, en su caso, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Informe del Sr. Presidente sobre el estado en se encuentren las actividades de la sociedad, y adopción de los acuerdos que al respecto pudiera proceder.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admisibles según Ley.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2004, así como el Informe de Auditoría.

Tarifa (Cádiz), 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—32.081.